Asunción, 14 de noviembre de 2019.-

NOTA D.L. Nº 417/19

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la **Nota DNCP/DNC N° 23.498/2019** correspondiente a la **LPN N° 71/2019 "ADQUISICION DE HILO DE SUTURA QUIRURGICA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 366.896,** con relación a lo mencionado cabe manifestar la siguiente aclaración a fin de que la adenda sea incorporada al Portal de Contrataciones Públicas.

MOTIVOS DE NO DIFUCION

. Se aclara que en la adenda remitida solo se establecen los ítems modificados, por dicho motivo se agrega la observación al final de la adenda donde indica que los incisos o secciones no mencionadas en la adenda quedan sin modificación.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.-

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Departamento de Licitaciones - DOC

Abog. Pablo Lezcano R., Director
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF